

CONSEJERÍA DE FOMENTO,
JUVENTUD Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

2364.- Siendo desconocido el paradero de FATIMA M. RODRIGUEZ GORDILLO, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, por Orden de fecha 18 de julio de 2014, ha dispuesto lo que sigue:

ASUNTO: TRAMITE DE AUDIENCIA AL INICIO DE EXPEDIENTE DE REPARACIONES DEL INMUEBLE SITO EN CALLE LARACHE, 4.

Referencia Catastral: 4161608WE0046S0001AL

De conformidad con Propuesta de la Dirección General de Arquitectura, de fecha 17 de julio de 2014, que literalmente copiada dice:

" A la vista de informe emitido por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Arquitectura, de fecha 8 de julio de 2014, como consecuencia de inspección efectuada al inmueble sito en CALLE LARACHE, 4, propiedad de FATIMA M. RODRIGUEZ GORDILLO, que copiado dice:

"En relación al expediente de reparaciones de inmuebles (Ref: 000019/2014-REP) incoado sobre el inmueble situado en CALLE DE LARACHE, 4, y según el Art. 11 del Reglamento de Conservación, Rehabilitación, Inspección Técnica y Estado Ruinoso de las Edificaciones (BOME 16 de agosto de 2013), el técnico que suscribe informa lo siguiente:

1.- Datos previos -

.El 05-06-2013 tiene entrada en esta Dirección General un escrito del Director General de Obras Públicas, Jesús Damián Rosado López, haciendo referencia a un escrito del Consejero Adjunto a la Presidencia, de fecha 23 de abril de 2013, relativo a las deficiencias en Cerramiento en Vivienda de la calle de Larache, 4.

.Con fecha 07-07-2014 se gira visita de inspección al inmueble.

2.- Situación del inmueble afectado por la actuación a realizar -

.El inmueble se encuentra situado en la CALLE DE LARACHE, 4.

.La edificación se configura como una construcción en manzana cerrada, según catastro los datos de la finca a la cuál pertenece el inmueble objeto son:

-Situación: Calle de Larache, 4.

-Superficie de suelo es de 83m² y superficie construida es de 76m².

-Referencia Catastral: 4161608WE0046S0001AL

3.- Descripción de los daños o deficiencias que presenta, indicando, en su caso, las posibles causas -

.Realizada la visita desde el exterior los daños advertidos serían los siguientes:

o Desprendimientos generalizados de materiales del revestimiento y grietas en el cerramiento del patio anterior al inmueble, con pérdida de traba en algunos puntos, lo que podría implicar desprendimientos y/o desplome, parcial o total, del mismo.

o Se aprecian desprendimientos parciales de materiales del revestimiento y grietas en las fachadas del inmueble. Como posible causa se señala la acción de la humedad.

o La carpintería de madera de los huecos de fachada presentan un mal estado de conservación generalizado.

o Mal estado generalizado de la pintura de fachada.

4.- Actuaciones necesarias para determinar y/o subsanar los daños o deficiencias detectadas y, en su caso, las medidas de seguridad a adoptar -

.En cuanto a las actuaciones para subsanar los daños detectados, deberán acometerse las siguientes obras:

o Se deberá llevar a cabo, según criterio técnico y con carácter URGENTE, el saneado de las zonas con peligro de desprendimientos a la vía pública de las fachadas y del cerramiento del patio anterior al inmueble.

o Demolición del cerramiento del patio anterior al inmueble.

o Saneado y reparación de las zonas de las fachadas del inmueble afectadas por desprendimientos de materiales del revestimiento.

o Reparación o sustitución de la carpintería de madera de los huecos de fachada del inmueble.

o Pintado generalizado de las fachadas del inmueble.

5.- Situación urbanística del inmueble de conformidad con lo dispuesto en las Normas Urbanísticas del Plan General, determinando si el inmueble está sujeto a algún régimen de protección o si está en situación de fuera de ordenación.

.Según el planeamiento vigente en Melilla (P.G.O.U. Revisión, aprobado definitivamente por el Pleno de la Asamblea de Melilla el 5/10/95 y publicado por Boletín Oficial de Melilla el 30/10/95) el edificio se encuentra ubicado en el Barrio de Reina Regente-Batería Jota, Barrio 4B, con tipología T5 (definida en el mismo plan general).